

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

CORREOS 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico es propiedad de su propietario, y no se permite su reproducción ni su uso para fines de lucro. Los derechos de autor quedan reservados. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un año, 1750 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado), 600 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado), 1750 " "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado), 20 " "
En las posesiones españolas de Guinea, un semestre (pago anticipado), 80 " "

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Reforma imperiosa.

El laboratorio químico municipal, es sin duda alguna la dependencia llamada á prestar más beneficiosos servicios.

Por esto las corporaciones populares, obligadas por la ley á sostenerlos, deben fijar en ellos toda su atención, dotándolos de los instrumentos precisos para los análisis y de un personal bastante á practicar, con toda escrupulosidad y prontitud, cuantas operaciones se les encomiendan.

Nuestro Ayuntamiento, sin embargo, no debe entenderlo así, cuando su laboratorio se halla en incomprendible descuido.

Y es que en Granada no se ha llegado á comprender todavía el importante fin que está llamado á desempeñar aquella oficina química.

No sólo al reconocimiento y análisis de las carnes y pescado, de esta ó la otra muestra que de vez en cuando como por hallazgo se ofrece, sino al de todos los artículos de primera necesidad, de todos los establecimientos, uno y otro día, con toda constancia, es á lo que ha de dedicarse el laboratorio. Pero esto, no esperando que esas muestras se presenten, sino buscándolas, recogiéndolas de los establecimientos.

Hay una infinidad de artículos que son vendidos al público por comerciantes de mala fe, tan mezclados con sustancias de distintos géneros, que muchas de las enfermedades que hoy se padecen, tienen su origen en esas mezclas reprobables.

Este procedimiento de defraudar, este verdadero crimen, tiene que desaparecer forzosamente con un laboratorio que, dotado de todo lo que necesita, un personal bastante y bien distribuido, llene perfectamente los fines de su creación.

Encargado del laboratorio municipal de Granada hay una persona bastante competente y de reconocida idoneidad; pero las atenciones que son precisas para que el servicio sea tal y como debe, no puede cubrirlas, porque le falta personal suficiente que le auxilie.

Y aparte de la deficiencia que se nota en el personal facultativo, nótese también la necesidad de personal subalterno, llamado á desempeñar importante cometido.

En Bilbao, en Sevilla, en Valencia, en Barcelona y en todas las grandes capitales, cuentan los laboratorios con un Inspector,

cuya misión se reduce á recoger muestras de los establecimientos públicos para ser examinadas en el laboratorio; y ese inspector, que viene persiguiendo el fraude y es el que más contribuye á exterminarlo, no existe en nuestra ciudad.

Se hace preciso, pues, una reforma en nuestra gabinete químico, bajo el sentido que hemos apuntado, único medio de salvar al consumidor de los latrocinios de que es objeto, con perjuicio de su salud y de sus intereses; y creemos que reconocida su utilidad, el Ayuntamiento debiera pensar en ella.

Los gastos del Estado.

Por las condiciones de la vida nacional, por una cierta como indefinición de sus fuerzas que no permiten que se regulen de antemano y por manera teórica, mientras suelen mostrarse definitivas determinadas y concretas las necesidades, no hay quien deje de admitir que para conocer estas necesidades nacionales, es fuente el presupuesto de gastos. En donde aquellas aparecen, ó debieran aparecer definidas, y cuyo presupuesto ha debido ajustarse á las funciones generales de la vida nacional, reguladas según la ley de los tiempos, la cual tiene como exigencia irremisible el modificarlos, ó cambiarlos anualmente.

Pues tomado como expresión de la organización de los servicios del Estado el presupuesto de gastos, aparecen verdaderas aberraciones en la vida económica de la nación, hasta un punto que reclama, como otras veces ya hemos tenido ocasión de pedir, un estudio general y completo de nuestro sistema tributario.

Y como después de todo no hay elocuencia que pueda igualar á la elocuencia de la verdad, y no hay fórmula más acabada y precisa de la verdad que la que resulta de los números, los números hablarán en las graves consideraciones que vamos á apuntar.

Nuestro presupuesto de gastos, dígame lo que se quiera, no es cosa extremada en relación á las fuerzas nacionales. Y para comprobarlo basta sencillamente conocer algo las condiciones de nuestro pueblo, y las de las demás naciones de Europa. España dista mucho de ser el país en que más paga cada habitante. El principal mal no está en lo que pagamos, sino que radica en la inversión y distribución de los ingresos y en la imposición del tributo.

La riqueza de España dista mucho de poderse comparar con la de Francia y aún con la de Italia, con ser nuestro territorio mayor que el de Italia y con no tener más que 24

kilómetros menos que Francia. Pues bien; en estas condiciones el Estado impone á la agricultura en España 180 millones de pesetas, y la contribución territorial en Francia es de 178 millones. Es decir, que España paga más por la contribución territorial que lo que paga Francia. Alemania no paga más que 149 millones. Italia, merced á la ley de 7 de marzo de 1886, cuando termine su catastro la agricultura de allí no pagará más que un siete por ciento.

España paga 40 millones de pesetas por contribución industrial y de comercio, y Alemania un millón más.

Nuestro país no tiene por rentas de bienes del Estado más que 10 millones, en cifras redondas; Alemania tiene más de 232 millones.

Pagamos por la Deuda pública exactamente la misma proporción que representa la Deuda francesa, el 33 por 100, contando con que Francia tuvo que liberar su territorio, pagando 5.000 millones de francos. Italia, que ha pasado por grandes crisis no paga en proporción á su presupuesto más que el 30 por 100 por los intereses de su Deuda. Alemania no paga más que el 11 por 100.

En cambio ¿qué paga nuestro Estado por instrucción pública? Pues el 9 por 100 del presupuesto. De manera que investigando lo que se destina á la producción de las fuerzas nacionales, á la obra de protección y de ministerio propulsor, indispensable á todo progreso, nos encontramos con cifras alarmantes.

Y si de esos elementos morales pasamos á los elementos materiales de la fuerza, tenemos que Francia, manteniéndose más de 1200000 hombres, con el primer equipo, con el primer armamento de Europa, no gasta en proporción á su presupuesto, más que el 19 por 100; nosotros gastamos el 17 por 100. Y mientras el soldado francés cuesta 1.006 pesetas al año, el soldado español cuesta 1.329, y apenas si tenemos el material de guerra ni armamento.

No hay servicio en España que no pudiese ser más perfecto con menor coste y menos personal.

¿A qué seguir ofreciendo ejemplos? Por esto decíamos al principio que el mal no está en los 860 millones, poco más ó menos, que nos exige el Estado y que no corresponden según nuestra población sino á unas 50 pesetas por habitante, sino en la mala repartición del tributo y en la desdichada inversión de los ingresos.

No hace mucho leímos con rubor lo que costaba en España el herraje de un caballo del ejército, más, infinitamente más, de lo que le cuesta al particular después farrador y mal administrador de sus bienes esta atención para su cabalgadura. Y esto que parece una

nota aislada y como rebuscada en nuestro laborioso presupuesto de gastos, es la tónica de todos los servicios, que están necesitados de radical y profunda transformación.

No pelemos, por último, sino una mejor repartición de los tributos, y que la mejor parte del presupuesto no sean para el personal, sino para el material de los servicios, verdaderamente lamentables del Estado.—R.

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conminar con la multa de 200 pesetas al alcalde de Otívar si no remite inmediatamente los antecedentes que se le han reclamado del mozo Gabriel Garcia Ruiz.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Cástaras y Jayena.

Se acordó con visto de otro expediente de arbitrio del pueblo de Pulianillas, utilice los recargos establecidos por la ley.

Se concedió una lactancia interna en el Hospicio.

Se aprobaron los reparos de la contaduría á las cuentas de Alamedilla, Ferreira, y Charches.

Para informar los de Gorafe, Benalúa de Guadix, Gor, Policar y Jayena, se acordó reclamar varios documentos.

Se despacharon otros asuntos de menor interés y se levantó la sesión.

Soldados. Han sido declarados válidos dos sorteables los mozos Antonio Joya Jimenez, de Salobreña; Francisco Martin Sanchez, de Cúllar Vega; Emilio Sanchez Sanchez, de Almúñecar; Manuel Cortés Gonzalez, de Motril; Francisco Garcia y Micas, de Itrabo, y Luis Terrones Campos, de la Zúbia.

Exentos. Se han declarado exentos temporalmente del servicio de las armas, á los mozos José Rosil ó Domingo, de Montlegar; Juan Jimenez Rubio, de Lanjaron; Antonio Escolano, de Santafe; Juan Lopez, de Polopos; y Antonio Morales Pedroso, de Algarinejo.

Inhumaciones. Anteayer se inhumaron en el Cementerio público los cadáveres de tres mujeres y cuatro párvulos.

á la imaginación, renunciaría á ese poder, porque entonces no serías lo que sois, á así me pareceis la mujer más interesante del mundo.

Sin poder explicarme estas contradicciones, por más que hago para desistir, el alma, la razón me abandonan; he luchado, he querido huir, he procurado no ver más que el lado malo; me he repetido sin cesar que no existía entre los dos el más pequeño lazo de afecto... hé aquí el resultado de estas luchas: os miro, tiemblo y os amo.

La voz se ahogó en los labios de Mr. de Sombreusse, y sus ojos se inundaron de lágrimas.

—Será preciso que me rinda—dijo Mad. de Sarens;—veo que me amais; pero, francamente, vuestro amor me molesta. Tened, mis palabras, ó el sentimiento que expreso lo que causa esa emoción? Necesitais aceptarme tal como soy; no penseis que voy á hacer una ostentación de mis principios, ó á armarme de una coraza; tengo la desgracia de no creer en ciertas preocupaciones; y por otra parte, si os dijese que amo perdidamente á Mr. de Sarens, no me creeríais; pero, de todos modos quiero morir como he vivido; quiero ser en el mundo la imagen viva de la indiferencia.

—¡La indiferencia! siendo tan hermosa, os tentando sobre la blanca frente esos floridos cabellos—dijo Sombreusse esforzándose por sonreír;—unos cabellos que recuerdan los de Eva cuando estaba en el Paraíso...

—Los cabellos sedosos, las manos de alabastro y los labios de rosa, no suponen nada si

sircunstancias he sido presentado en vuestra casa; si hubiera podido prever lo que ha sucedido, me hubiera separado de vos para ir á las islas Marquesas... Se trataba de un matrimonio: no ignorais que el matrimonio es la manía de los parientes y de los amigos. La mayor parte de ellos se habian coaligado contra mí, y vencido por su obstinacion seguí hasta vuestra casa á Mad. Marsannes. Verdad es que la acogida que me dispensásteis no fué id esas que abren el corazón á la esperanza; pero ¿cuál fué la causa de que vuestra primera mirada alterase mi espíritu? Vos me dieris que no fué nada heroico, y que no supede defenderme; no se hace todo lo que se quiere, señora.

Desde aquel momento me he obstinado en no volver á ver á Mlle. Des-Periers; vos sola ocupais mi pensamiento, vuestra vista me ha devuelto las emociones de los primeros años de la vida, y mi imaginación cuando estoy solo, forma proyectos que nunca se realizarán. El más juicioso de ellos parecería, seguramente, la peor de las extravagancias; y lo más triste es que no me anima la menor ilusión; tenéis un carácter original, caprichoso, fantástico: una palabra incisiva, amarga, irritante, que convierte la conversación en una senda erizada de espinas; siendo así, debentia odiaros, y sin embargo, os adoro, me encantan esos defectos que os indico á riesgo de pasar por impertinente; poseeis á mis ojos incomprendibles hechizos; y tal como soy me fascináis, y aun cuando Dios me concediera el poder de reformaros y de convertirnos en una de esas princesas encantadas que tantos atractivos ofrecen

—No os fieis de las apariencias, respondió Estela; ayer mismo tuve que soportar sus confidencias más de una hora, y si no os odio, es porque está muy arraigada en mi alma la caridad.

—Por ventura sois vos la que le hostiga á conservar en la suya arraigado el silencio.

—Quizás; he arreglado las cosas de la mejor manera para hacer interminable un bordado que he emprendido. Mientras que él se deshace en elogios y pondera todas las perfecciones que os adornan, yo manejo la aguja y le oigo á medias. La tapicería tiene de bueno, que es un pretexto para no responder. Ahora bien: si la desesperación le condujese después á mi lado, como el temor y la esperanza le impulsan á visitarme, tendría que consolarle, y ya comprendéis cuan difícil sería esta misión.—¡Perezosa! dijo Elena.

Pocos días después Pablo, á propósito de una conversacion musical, rogó Mad. de Sarens que ejecutase al piano una pieza de una ópera que habia alcanzado gran éxito.

—Haré más, dijo Elena; dispuesta sin saber por qué á ser hoy complaciente, cantaré ese fragmento musical que deseais oír.

Mad. de Sarens se sentó al piano. Dotada de un exquisito gusto y de un raro sentimiento artístico, con una expresión inspiradísima.

Mr. de Sombreusse, que estaba enfrente de ella, sintió en su corazón fuertes latidos. Dominado por la emoción se á poderó maquinalmente

El tabaco en Granada.

Desde hace tiempo, vienen las provincias andaluzas trabajando para que el gobierno les permita el cultivo del tabaco; todos los esfuerzos han sido inútiles, ni la esperanza de la concesión, se ha llegado a lograr.

Pero esto no ha sido obstáculo para que la planta americana se siembre en todas partes y aún en nuestra capital, como es testigo de ello, la aprehensión importante hecha ayer por el cuerpo de carabineros.

Tuvo este confidencia en la mañana de ayer, de que en el callejón del Vie nes y en la Huerta propiedad de D. Andrés Montes, que labra Francisco Ruano, existía una gran parte de terreno sembrado de tabaco y yendo á la finca indicada, tuvo ocasión de confirmar la denuncia.

Una extensión de cuatro marjales estaba cubierta de hermosas plantas de metro y medio de altura, con hojas tan anchas y llenas de verdor, como se puedan criar en la Huerta de Abajo.

El tabaco fué trasladado en seis carros al almacén de la Compañía Tabacalera, donde se inutilizará.

Reunión republicana. El Comité de coalición de los partidos republicano progresista y federal pactista, ha convocado á todos sus correligionarios á una reunión general que tendrá efecto mañana domingo á las tres de la tarde, en el teatro Principal, con objeto de ocuparse de asuntos de interés para ambos partidos.

La cuestión de las aguas. El sábado último quedó sobre la mesa del Ayuntamiento, para que lo estudiasen los concejales, el informe emitido por los señores Almagro, Bolívar y Burgos acerca de la pregunta que, por acuerdo de la Corporación, les fué dirigida.

No sabemos si los concejales se han tomado la molestia de estudiar el susodicho dictamen: lo probable es que ninguno se halla acordado siquiera de leerlo. Después de todo, para muchos, sería lo mismo.

Pero, estudiado ó nó, como según parece se resolverá hoy, nos permitimos recordar á esos señores concejales que tienen el deber de inspirarse en móviles de patriotismo y en la conveniencia pública, y que lo que urge es que, de una manera ó de otra, se realice, cuanto antes, un proyecto del que depende en gran parte, la tranquilidad y la salud de Granada; que, en este asunto como en todos, el camino derecho es siempre el mejor, y que estos infundidos de preguntas y repreguntas sólo conducen á embrollar la cuestión.

Esta es muy clara. El Ayuntamiento no sabe si el Sr. Argenti interpretará en un sentido ú en otro las bases; pues, caballeros, con preguntárselo y que él lo diga está todo terminado.

¿Es cosa tan difícil que la Comisión de aguas que ha entendido en el asunto provoque una conferencia con el Sr. Argenti y recabe de éste, con todas las formalidades que se juzgen necesarias, una declaración que ponga fuera de duda el sentido de las bases que se consideren discutibles y garantice la libertad é irresponsabilidad del Ayuntamiento?

Operación quirúrgica. En la maña-

na de ayer el médico señor Simancas, auxiliado de los señores Duarte, García Carreira, Paso, Villoslada y Peña, practicó la amputación del brazo derecho del agente de Seguridad que fué herido al querer detener al autor del robo de pañuelos en el establecimiento del Sr. Lobera.

La operación se hizo por el tercio superior del brazo, usando del procedimiento circular.

El proyectil se hallaba alojado en el espesor del radio y en el mismo punto de articulación con el húmero.

El señor Simancas hizo la amputación con toda habilidad, mereciendo elogios de los profesores que le auxiliaron.

Los médicos forenses señores Restoy y Santos presenciaron la operación y después la autopsia del brazo amputado.

El estado del operado era ayer grave: debilitadas sus fuerzas por una supuración larga y constante, la operación sufrida tenía precisamente que llevarlo al estado en que se encuentra.

No obstante abriganse esperanzas de salvarlo.

Delegación de funciones. El teniente alcalde de abastos señor Jordan, ha delegado las funciones que le competían en el Matadero y Mercados, en los concejales señores Muñoz Siles y Gutierrez respectivamente.

Asambleas de maestros. La mayoría de los maestros de España han respondido á la convocatoria del Sr. Calleja, y pronto se fijará la fecha en que se ha de celebrar la Asamblea de maestros, á la que concurrirá buen número de profesores en representación de las provincias y partidos judiciales á que pertenezcan.

Llegada de la Compañía. En el tren correo llegó anoche el notable actor señor Vico, con el personal de la Compañía que ha de actuar en el coliseo del Campillo.

La salud pública. En esta ciudad ocurrió anteayer otra defunción de viruela.

Funciones religiosas. En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, perteneciente al Real Seminario de San Cecilio, se celebrarán solemnes cultos en honor de Santa Teresa de Jesús, mañana domingo.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne con S. D. M. de manifesto y con asistencia del señor Arzobispo.

A las cuatro y media de la tarde, después de manifestar á S. D. M., se rezará la estación y el rosario, después el sermón, que lo predicará el Sr. D. Emilio de la Rosa, canónigo de la Catedral y profesor del Seminario.

Por último, se cantarán la Letanía, Salve y gozos de Santa Teresa, terminando con la reserva y benedición con el Santísimo.

Esta noche á primera hora se rezará el rosario, cantándose la letanía, salve y un motete á la Santa.

El señor Arzobispo concede ochenta días de indulgencia por asistir á cada uno de dichos actos.

Oposiciones. En las oposiciones á una canongía de Córdoba, el Licenciado granadino don José María de la Rosa Mesa ha sostenido en la Catedral de aquella ciudad la siguiente tesis, sacada del libro del maes-

tro de las Sentencias: "Quatuor sunt receptacula, scilicet gloria in visione Dei, purgatorium in purificatione animae, infernum in castigatione aeterna reprobis et mansio puerorum sine baptismo á vita decedentium, in quibus animae hominum post mortem degunt." La impugnaron los licenciados don Eugenio Santos Bordas y don Rafael García Jimenez.

Ferrocarril de Murcia á Granada. —Lemos en *El Ferrocarril* de Almería: «Desde hace días vienen circulando noticias pesimistas sobre el ferrocarril de Murcia á Granada.

Nosotros no hemos querido acogerlas, y no ciertamente porque las desconocíamos, pues há ya algún tiempo que obra en nuestro poder una carta en la que se expresan amargos temores sobre el resultado de las negociaciones que se vienen practicando para vencer la crisis motivada por la separación de la compañía constructora.

No se nos oculta que negocios de esta importancia, cuyo planteamiento exige grandes capitales, llevan siempre aparejadas muchas dificultades. Por esta razón, y porque nos consta que la empresa concesionaria practica titánicos esfuerzos para vencerlas, no hemos querido hablar antes de esas noticias pesimistas á que aludíamos al principio. Pero se ocupa del asunto toda la prensa regional, y nuestro silencio, por consiguiente, á nada conduce.

«Hoy más que nunca—dice *El Diario de Avisos* de Lorca—se nota una paralización en los trabajos de la línea, verdaderamente inexplicable, tratándose de una empresa que se ha hecho cargo de ellos no hace mucho tiempo, y que, al parecer, venía dispuesta á darles gran impulso.

Esto ha dado y sigue dando margen á las noticias de la prensa, en las cuales figura la que dimos ayer, trascribiendo de *El Imparcial*, en la que se consignaba que iban á suspenderse las obras del citado ferrocarril.

No pretendemos dar crédito á esta versión, que si bien puede ser cierta, acaso sea también un rumor sin fundamento.

Nos dicen que la empresa practica actualmente nobles y activos esfuerzos para impedir la temida paralización de los trabajos; pero si las circunstancias le obligaran á suspenderlos, sería por poco tiempo, é necesario para organizarse de nuevo, ya que no han de faltarle elementos para ello, dado lo adelantadas que están las obras.

Suspensión confirmada. La *Gaceta* publica una real orden confirmando la suspensión del alcalde y concejales que componían el Ayuntamiento de Motril, decretada por el gobernador de esta provincia.

Deseo cumplido. Se nos ruega hagamos constar, que el establecimiento donde se adquirió la morcilla que se llevó para su análisis, al gabinete microscópico municipal, lo fué en el instalado en el número 51 de la calle de Elvira.

El embutido no contenía más que esa variedad de gusanos, llamados *saltones*, que según los facultativos no puede llegar á producir padecimiento alguno.

Desde Motril. Respecto del aumento que se nota en los recibos de la contribución, es de advertir que ese aumento viene de la Delegación de Hacienda y no de la oficina de recaudación. Nótese que tal recargo pesa sobre los menores contribuyentes, y en cambio los grandes contribuyen-

tes resultan favorecidos, pues las cuotas que aparecen en los recibos son menores que las de los anteriores trimestres.

—Acercá de la provision del curato de Motril, recibimos una carta en la que se nos dice lo siguiente:

«Hoy se agita en esta una cuestión que afecta directamente á las cuestiones religiosas y tiene preocupado al vecindario.

Con motivo de la consagración del Obispo de Avila, del que está nombrado Secretario de cámara el inolvidable Sr. Bermejo, hanse renovado los recuerdos gratísimos que este digno sacerdote deja entre los motrileños, merced á su discreto comportamiento en el desempeño de su misión.

Como natural consecuencia, háblase de la persona que el prelado piensa enviarnos para sustituir al Sr. Bermejo, y á este propósito ha corrido con alguna reserva un nombre extraño á esta parroquia mayor, que no ha sido bien recibido en la población, máxime cuando entre los ilustrados sacerdotes que forman el personal de la parroquia, hay uno principalmente á cuyas excelentes aptitudes, demostradas primero en su carrera teológica y acreditados después en sus continuos trabajos de la sagrada cátedra, tenemos que agregar los relevantes servicios que ha prestado á este vecindario en ocasiones calamitosas. Trátese del Sr. Cambil, que en los diez años que lleva al servicio de esta iglesia parroquial, se ha granjeado la estimación de todos los motrileños.

Sería oportuno. Puesto que en esta estación es en la que se suele desarrollar la epidemia vario osa y cuando más se utiliza por tanto, de la vacunación, sería conveniente que el Alcalde dispusiera se aumentara el número de días en que gratuitamente se abre al público el Instituto, que éste cuenta con personal y material bastante.

Al mismo tiempo, probados los excelentes efectos de la vacunación, no estaría de más una activa propaganda de ella, como único medio preservativo contra una epidemia que tantos estragos causa.

Erubosa palpable. Si alguna duda existía de que en nuestro privilegiado suelo no diera resultado excelente el cultivo del tabaco, puede desvanecerse ante la hermosura y lozanía de las plantas aprehendidas ayer.

A personas inteligentes le oímos decir, que el tabaco sembrado en el callejón del Viérnes, era de una calidad tan superior como el mejor habano; es verdad que la semilla utilizada ha sido muy fina según confesión del autor de la siembra. Pero de todas maneras, ha de convenirse en que el libre cultivo de la planta americana en Granada, sería un elemento importante de vida.

Esto ha de congratularnos; porque á la postre, los Gobiernos aprenderán el error en que hoy incurren negando una concesión tan legítima y el cultivo del tabaco sea permitido en España.

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colon, 10 000 pares botas para caballero, doble suela, puntadas, puntera última novedad,

38 AMADEO ACHARD
de una rosa que después de haberla acariciado, dejó Elena sobre el piano al poner á cantar, y la llevó á sus labios: su rostro parecía un libro abierto en el que podían leerse todos sus sentimientos.
Mad. de Sarens notó aquel acto de Mr. de Sombreusse; vió que sus ojos estaban húmedos, y deteniéndose de proto soltó una carcajada.
—¡Ah! eso es indigno—exclamó Mr. de Sombreusse arrojando la flor.
Mad. de Sarens se levantó, y sin separarse del piano, produjo en el teclado algunas disonancias acompañadas por su risa.
—¿Habeis terminado?—le preguntó Mr. de Sombreusse.
Elena hizo un movimiento de cabeza afirmativo.
—¡Qué cruel sois!—añadió.—No respetais ni la emoción que producís, ni la que experimentais vos misma.
Elena, que fué á sentarse en un extremo del salón, le miró con aire burlón.
—¿Podrías decirme—murmuró, con sarcasmo—vos que tan fácilmente os enterneceis, en qué pensábais hace poco?
—¿Hace poco?—repitió Pablo.
—Sí, cuando yo cantaba y vos mordíais esa pobre flor.. que habeis abandonado medio muerta.
Mr. de Sombreusse, á quien la mirada inquisitorial de Mad. Sarens no dejaba un momento, sintió el rumor en sus mejillas.
—¿Será verdad—añadió Elena, lo que me ha contado Mad. de Marsannes...?

CORAZON DE HIELO 39
—¿Cómo! ¿Os ha hablado?
—Mucho, y es necesario que nos explique mos, Mr. de Sombreusse. Esas puerilidades entre nosotros, no me parecen bien.
Pablo no pudo contenerse más.
—¡Llamais puerilidades—dijo,—á lo que hay en el mundo más sincero, más vivo, más profundo, más apasionado! ¡Ah! ¿No habeis comprendido que os amo desde el primer instante en que tuve la dicha de veros?
Mad. de Sarens tomó una actitud lánguida, y con un tono burlón, en el que se descubría un matiz de timidez:
—¿Durará mucho eso?—le preguntó.
—¡Ah! tenéis un corazon de hielo—exclamó Pablo.
—Conozco esa frase: ha servido muchas veces y está gastada. Si para continuar como habeis empezado os es infiel la memoria, decidlo, y al instante os recordaré una docena de frases hechas que podreis emplear á vuestro gusto. La última, sobre todo, no es nueva: la encontrareis en cualquiera de las novelas recientemente publicadas.
Mr. de Sombreusse no pudo ménos de exclamar con un acento que revelaba su sinceridad:
—Y sin embargo, os amo.
—Dejadme creer que os engañais—replicó Mad. de Sarens.
—¡Oh! lo que es eso no; os juro que no querria hablar como esas novelas cuyo recuerdo habeis evocado; pero si para estar al lado vuestro necesito mentir, abandonaré enseguida este salón y no volveré á él. Vos sabeis en qué

39
Dios me dá valor... Como veis, en caso de necesidad sé hablar vuestro lenguaje; pero os ruego que notéis que apenas tengo bastante tiempo con las horas que marca mi reloj desde por la mañana hasta por la noche, para cumplir los deberes que me impone mi posición. Tengo visitas y necesito pagarlas, por más que me disguste: hay bailes, hay conciertos, hay teatros, y aunque tambien me aburro en ellos, si en mi canastillo de desposada he encontrado pedrerías y encajes, creo que mi deber es lucirlos; debo olvidar los libros nuevos, las comedias en boga, los viajes de verano, los Campos Elíseos, los sermones de caridad y otra porción de obligaciones que ocupan todo el día? Si el amor me saliese al encuentro ¿qué soria de mí? No podría respirar. Ahora bien, ¿no sabeis que el amor ya no es de moda?
—¡Sois muy cruel!—dijo Pablo.
—Lo sería sino imitase al cirujano que emplea el bisturí para curar á un enfermo. Cuando se halle cicatrizada vuestra herida, me dareis las gracias; y yo os diré: id con Dios, y cuidado con reincidir.
—¡No amaros yo!
Mad. de Sarens se encogió de hombros.
—De buena gana me enfadaría—añadió—para castigaros, por repetir semejante puerilidad; dejad de esas grandes exclamaciones para los novelistas, y hablemos en prosa, si gustais, como gente de buen gusto. El año próximo y ya veis que soy buena señalándoos tan largo plazo, no podréis explicaros, cuando me mireis frente á frente, cómo habeis podido hablar de la manera que los habeis hecho. ¡Ah!

42 AMADEO ACHARD

garantiz das p r seis meses, á 26 reales par. 10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, t zos seda, última novedad, á 16 reales par. 10.000 pares botas para señora, rusei superior, á 20 reales par. Diversas clases de calzado, á precios fabulosamente baratos. Rebajas por docenas. Rebaja de 10 por 100 al por mayor.

restablecimiento de la tranquilidad en la atmósfera. NOHERLESOOM. Madrid II de octubre de 1890.

Cartera de un Oidor.

Juicio por Jurados.

Continuó ayer la vista en juicio por Jurados de la causa contra José Díaz Illescas, sobre homicidio de Miguel Zarzo. Abierta la sesión hizo su informe el abogado D. Vicente Espá y Prieto, solicitando se apreciara la circunstancia eximente de obrar en defensa propia, con los requisitos de agresión ilegítima, necesidad racional y falta de provocación. Después de deliberar el Jurado dió veredicto, apreciando concurrían las atenuantes de provocación y agresión ilegítima. La Sala de Derecho dictó senten ia condenando al procesado á cinco años de prision correccional.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer: Circular del presidente de la Diputación para el pago del aumento gradual á los maestros. —Extracto de los acuerdos del ayuntamiento de Montefrío en el mes de setiembre. —Relación de los deudores por bienes nacionales. —Acuerdos del ayuntamiento del Salar en el tercer trimestre. —Escuelas vacantes. —Minas «La Dicha», «Las Dolores», «San Rafael» y «Niño de Dios.» —Cuentas de Monachil, Alamedilla y Lantaron en el 4.º trimestre.

Señalamiento de vistas.

Para hoy. Sala de lo Civil. Cuevas.—José Marquez Mula con D. Luis Sanchez.—Ejecución.—Licenciados, Montero y S. Reina. Procuradores, Sedeño y Navarro. Sala de lo criminal. Sección 1.ª—Santa fé.—Antonio Anguita Urbano. Lesiones.—Licenciado, Almodóvar. Procurador, Castro. Sección 3.ª—Sagrario.—Nicolás Robles. Lesiones.—Licenciado, Romero. Procurador, Sierra.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 17 los pagos siguientes: Atenciones del Giro Mútuo. A D. Rafael Muñoz Laserna, devolución de un depósito de minas.

Nuestros Telegramas

Table with columns for Madrid 17, seis tarde. Cotización de fondos públicos. BOLSA DE MADRID. 4 por 100 Interior contado... 77 15. 4 por 100 Exterior... 78 25. 4 por 100 Amortizable... 88 30. Cúbicas... 102 85. Banco de España... 407 50. BOLSA DE PARÍS. 4 por 00 Exterior... 76 06. 4 por 100 Turco... 18 37. Acciones de Rio Tinto... 632 00. Acciones de Panamá... 42 00. Cambios. Londres, 30 dias vista... 25 88. Londres, 60 dias vista... 00 00. Londres, 90 dias fecha... 25 56. París, á la vista... 2 55. París, 8 dias vista... 2 45. Bonard y C.ª. Jovellanos 3, Madrid. (Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

Murcia 17, seis y media tarde. Se han dado en esta ciudad cinco casos sospechosos. Los informes facultativos no confirman se trate del cólera. Hay mucha alarma. —B. Madrid 17, ocho y media noche. Se ha publicado una enciclica de Leon XIII, dirigida á los obispos y al clero. En ella se ataca con dureza al Gobierno del Quirinal, atribuyéndole los males y aflicciones que padece el Pontificado. Hoy se ha vuelto á reunir en el despacho del director de Hacienda del ministerio de Ultramar, la sección sétima de la Junta arancelaria. Discutióse ampliamente el veto particular del señor Alonso de Berraza, que sostuvo su criterio contrario al caboaje entre la península y las Antillas, arguyendo que supone la supresión de derechos en aquella y estas. —M.

Madrid 17, once y media noche. En la calle de Pozas se ha dado un caso de cólera fulminante en un joven de corta edad. Falleció á las pocas horas. Un cólico que se llevaba á Vallehermoso, ha fallecido cerca de los Campos Eliseos. En Bilbao se ha hundido un terraplen, muriendo cuatro obreros, que fueron sepultados por los escombros. —M.

Madrid 17, doce noche. La Junta central del Censo se ha reunido para votar el dictamen de los señores Sagasta y Carvera. En dicho dictamen, como ya he anunciado, se solicita la anulación del nombramiento hecho por el ministro de la Gobernación de un diputado que asistiera á la sesión extraordinaria de la Diputación de la Coruña, y al nombramiento de cuatro vocales de aquella Junta provincial del Censo. El triunfo ha sido de los liberales, por ocho votos contra siete. Se ha tratado también de la designación de los colegios especiales. Los conservadores han sostenido que debe ser de la competencia del Gobierno. Los señores Sagasta y Salmeron se han opuesto, negando á aquel toda intervención. —M.

Madrid 17, doce y cuarto noche. En la mina Ferragua de Santiago de Cuba, ha tenido lugar una explosión, pereciendo dos trabajadores. Hay cinco heridos. —M. Madrid 18, dos madrugada. El periódico «El Globo» publica hoy el anunciado manifiesto del señor Castelar. Este declara no haber cambiado de actitud por el último cambio de Gobierno. Afírmase en los procedimientos evolucionistas, esperándolo todo de la lucha electoral. Si permaneciera en esa actitud, lo manifestará después de verificadas las elecciones provinciales. —M.

OSTRAS VIVAS DE BOO (Santander) Á SEIS REALES DOCENA. El domingo próximo dará comienzo la venta, en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo.

Madrid 16 de octubre de 1890. Importante fué la reunion celebrada ayer por la Junta central del censo. Como saben los lectores discutíanse las atribuciones de los gobernadores al presidir las Juntas provinciales del censo, incidente suscitado por el recurso de queja presentado contra el gobernador de la Coruña. El Sr. Elduayen mantenia su voto particular defendiendo la legalidad con que los gobernadores de provincias pueden no solo presidir las juntas, sino tambien tomar parte en sus deliberaciones. La discusión fué muy reñida, desechándose al fin el voto particular, por ocho votos contra siete. Pero la gravedad del caso no está en dicha votación que nada prejuzga, sino en algunas declaraciones escapadas en el calor de la improvisación. Según estas, el gobierno parece que dando solo á la Junta el carácter de un cuerpo consultivo, decidirá él por su parte cuando se llegase al terreno de la práctica. Además según se vé claramente por el resultado de la votación anterior, las fuerzas se hallan tan equilibradas, que solo el Sr. Alonso Martinez es el árbitro de las decisiones. Los liberales quéjense de que sus amigos abandonen las tareas de la Junta del Censo, fijándose en que si al señor marqués de Montevirgen se le ocurre venir á ocupar su puesto, los liberales quedarán en minoría. Creíase que celebrábase Consejo de ministros esta tarde, pero no ha sido así, aplazándose la reunion para el sábado, por esperarse de este modo á la resolución definitiva de la Junta del Censo en la cuestion relativa al gobernador de la Coruña.

Cartas

Madrid 16 de octubre de 1890. Junto con estas cuestiones sigue en aumento la actividad electoral. Los candidatos no se dan punto de reposo y en cuanto al Gobierno tampoco se duerme en pajas haciendo los preparativos necesarios á una lucha de semejante importancia. Las discusiones surgidas en el Congreso Católico de Zaragoza han vuelto á reproducirse entre íntegros y mestizos. El Sr. Nocedal ha publicado anoche en su periódico una especie de manifiesto protestando contra las explicaciones dadas por el gobierno español al italiano. De salud pública seguimos con escasas variaciones, en la misma situación. La viruela sigue en aumento por más que otra cosa parezca. Ahora es ciertamente cuando comienzan á tomarse algunas medidas; sin embargo falta bastante que conseguir todavía de las autoridades, pues mientras no se facilite á todo el mundo los medios de vacunación no se llegará á resultados positivos. Las noticias del exterior recibidas hoy traen extensos pormenores de lo ocurrido ayer tarde en las Cámaras portuguesas al hacer el nuevo gobierno su presentación á las Cortes. En ambas cámaras se dió lectura á la declaración ó programa ministerial del gobierno, que fué aplaudida en varias ocasiones. El gobierno dice que no puede recomendar al Parlamento la sancion del convenio, por más que esto no quiera decir que sea opuesto á ella. Quiere negociar algunas modificaciones, pero ignora hasta que punto harán posibles estas negociaciones los sucesos que se dicen desarrollados en la desembocadura del Zambeze. Por estas razones pide el concurso del Parlamento, declarando que en estos asuntos el gobierno está identificado con el espíritu popular. —F.

Madrid 17, doce y cuarto noche. En la mina Ferragua de Santiago de Cuba, ha tenido lugar una explosión, pereciendo dos trabajadores. Hay cinco heridos. —M. Madrid 18, dos madrugada. El periódico «El Globo» publica hoy el anunciado manifiesto del señor Castelar. Este declara no haber cambiado de actitud por el último cambio de Gobierno. Afírmase en los procedimientos evolucionistas, esperándolo todo de la lucha electoral. Si permaneciera en esa actitud, lo manifestará después de verificadas las elecciones provinciales. —M.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 346 fanegas. Entrada de hoy, 325 id. Total existencia de hoy, 871 id.—Venta: á 40 ptes. 30 cts. la fanega 17 fanegas. A 41 ptes. 00 cts. id. 38 id. A 41 ptes. 25 cts. id. 67 id. A 41 ptes. 50 cts. id. 123 id. A 41 ptes. 75 cts. id., 81 id. A 42 ptes. 00 cts. id. 35 id. Total vendido, 359 fanegas.—Balance: Existencia, 871 fanegas. Vendido, 359 idem. Sobrante para mañana, 512 id. Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 30 céntos. á 8 ptes. 00 céntos. Habas de 11 ptes. 30 céntos. á 12 ptes. 00 céntos. Maíz de 10 ptes. 00 céntos. á 11 ptes. 00 céntos. Yeros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts. Matadero público. Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'37 pesetas; vaca, á 1'43 id.; ternera, á 1'59 id.

CULTOS.

Día 18.—San Lucas, evangelista.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas: á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se hace la novena de Santa Teresa, y predica don Maximiano Rincón.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, á las ocho y media misa cantada, á las cinco y media rosario, salve y letanía.—En San José, San Andrés y el Sagrario, á las ocho, se reza el rosario y en las demás iglesias á la oración.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á la oración, la novena de Ntra. Sra. del Pilar.—En los Hospitalicos, á las diez, misa cantada, á las seis, la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, predica un P. jesuita.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Consolacion, iglesia de Saa Matias.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIÓN PARA HOY. Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico. El aplaudido drama, EL ALCALDE DE ZALAMEA. La comedia en un acto, EL SUEÑO DORADO. Entrda general, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

No hay preparacion tan útil ni tan eficaz como la «Emulsion Scott.» (Desconfiese de las imitaciones.) Málaga 20 junio 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelente resultado, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion. Dr. JOSE MARTIN NAVARRO.

Se traspasa la tienda de comestibles y bebidas, calle de la Cruz, 46.

Se vende una magnífica mesa de comedor, dos armarios para libros ó ropa sucientemente, una muesta á propósito para un almacen, una estufa para carbon de cok, algunas escaleras de mano, dos camas y otros objetos.—Santa Escolástica 8.

Salon de limpiar calzado. 3, Puerta Real, 3, junto á la fotografía de Ayala.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

Almoneda. Se hace de varios muebles Jardines, 26, de una á cuatro.

La DIFTERIA y el ORUP. Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA. Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pajazon, San Jerónimo 13.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA

27, calle Mendez Nuñez, 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente...

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad para la próxima estación de invierno...

Table listing various goods and their prices, including Pelecinas de pino, Cortes de vestido, Sombreros ingleses, etc.

Departamento especial para la prueba de los abrigos de señora y trajes de niño. Departamento de sastrería muy recomendable...

Para muestras y encargos, diríjense a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1890.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, de Cádiz, vapor Alfonso XII...

Línea de Filipinas.

El 17, de Barcelona, vapor Isla de Mindanao, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Colon.

El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor San Agustín, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba...

Línea de Buenos Aires.

El 28 de setiembre de Málaga y el 1.º de octubre de Cádiz, vapor Antonio Lopez, para Santa Cruz de Tenerife...

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRU-COS.

El 18, de Barcelona, el vapor Rabat, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca...

SERVICIO DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados...

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

77 RECOMPENSAS INTERNACIONALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20, MADRID.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA,

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS

(C. BAILLY BAILLIERE.)

Con anuncios y referencias al comercio e industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes.

PAPEL FAYARDY BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESERVIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS...

Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármén nombrado de Salamanca...

Se trata una tienda de comestibles en la calle de la Victoria...

Una señora desea dar lecciones de guitarra a domicilio...

Un mat imcao sin hijos desea encontrar un administrador...

En la casa de la calle del Horno de Marina, núm. 10...

Gran bazar de camas ALHONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Se vende un mostrador nuevo, con puerta de hierro...

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro...

Se alquila una casa y armen, propiedad que fué del Sr. Estrada...

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes...

Se necesitan dos profesores de primera enseñanza...

Se vende por la mitad de su valor, un mostrador de mármol...

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—E.vir. 83.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Curan sin excepción los Flujos agudos o crónicos...

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago...

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro...

El sistema de vender todo con pequeño beneficio...

Advertisement for CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS, featuring an image of a chocolate box.

Abonarés de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso...

Gran vinagre. De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre...

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza...

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA

Advertisement for HAMAMELIS VIRGINICA featuring a portrait of a man and the text 'DEL DR BRISTOL'.

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo...

El Unguento de HAMAMELIS. Del Dr. C. C. BRISTOL. Para usos externos y especialmente para la curación de las Almorranas...

Advertisement for VINO AROUD con QUINA, featuring the text 'CARNE y QUINA' and 'El Alimento más reparador...'.